



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 16 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.630/2012
Cuerpos I y II

R- DNAT -2013 N° 1.829

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Gabriela Elizabet VARGAS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 261 a 274 obra Nota N° 2928/13, presentada por la Doctorando Lic. Gabriela E. VARGAS, con el aval de su Director Dr. Alejandro GORUSTOVICH y Co-Directora Dra. Rosa VERA MESONES, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, Pasantía y Publicación Científica;

Que a fs. 275 obra Nota de la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado en la que solicita a la Doctorando Lic. VARGAS presente la siguiente documentación: - Programa y Bibliografía del Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación I"; - Bibliografía del Curso "Seminarios de Avances en Biomateriales I"; - Bibliografía del Curso "Introducción a la Ingeniería de Tejidos";

Que a fs. 278 a 289 obra Nota N° 3511/13, interpuesta por la Doctorando Lic. VARGAS, a la que adjunta la documentación solicitada;

Que a fs. 290 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: "... 1- Reconocer el curso de postgrado: "Introducción a la ingeniería de tejidos", carga horaria 100 hs, Nota: 7.5; N° de créditos otorgados 10 diez créditos, con lo cuál se dá cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 25 del Reglamento (Res. C.S. 247/12) en relación al otorgamiento de hasta 10 créditos en cursos de postgrado realizados previamente y con una antigüedad no mayor a 5 años desde la aceptación de la inscripción; 2- Otorgar 5 créditos, en el marco del Artículo 25 inciso b) (Res. C.S. 247/12) por el siguiente trabajo publicado en donde la doctoranda revista como primer autor: "Effect of nano-sized bioactive glass paticles on the angiogenic properties of collagen based composites" en Journal of Materials Science: Materials in Medicine 2016; 24 (5): 1261-1269 (incorporado a fs. 269 – 274) N° de créditos total aprobados: 15 créditos; En relación a la solicitud de aprobación de créditos por las pasantías realizadas, se solicita a la doctoranda realice nuevamente la presentación de las mismas dando cumplimiento a todos los requisitos estipulados en el Artículo 25 inciso a) del Reglamento (Res C.S. N° 247/12).";

Que a fs. 295 a 298 obra Nota N° 4501/13, presentada por la Doctorando Lic. VARGAS, con el aval de su Director de Tesis Dr. Alejandro GORUSTOVICH y Co-Directora Dra. Rosa VERA MESONES, a la que adjunta Informe de Avance;

Que a fs. 299 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "... Esta Comisión aconseja aprobar el informe de avance presentado por la doctoranda.";

Que a fs. 300 a 301 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aprobar lo dictaminado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 290 y 299;

Que a fs. 302 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1634/13, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.630/2012
Cuerpos I y II

R- DNAT -2013 N° 1.829

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR a la Doctorando Lic. Gabriela Elizabet VARGAS, por las razones mencionadas en el exordio, las siguientes actividades académicas:

1.- **Curso de Posgrado: “Introducción a la Ingeniería de Tejidos”** – Aprobado – 100 horas. (fs. 266 y 287 a 289) - **10 créditos.**

2. - **Publicación: “Effect of nano-sized bioactive glass particles on the angiogenic properties of collagen based composites”** en **Journal of Materials Science: Materials in Medicine 2016; 24 (5): 1261-1269”** – (fs. 269-274) – **5 créditos.**

TOTAL DE CREDITOS: 15 (quince).

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Doctorando Lic. Gabriela Elizabet VARGAS, realice nuevamente la presentación para la acreditación de las pasantías realizadas, dando cumplimiento a todos los requisitos estipulados en el Artículo 25, inciso a) – Res. C.S. N° 247/12, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 3°.- APROBAR el Informe de Avance 2013, de la Doctorando Lic. Gabriela Elizabet VARGAS (296 a 298), por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VOJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales